



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

ACTA N° 94-05

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de marzo de 1994, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Ana María Rajkay y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Raúl Goncalves, Carlos Pérez, Juan Carlos Rodríguez y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lázaro Recht, Carlos Bosque y José Isidro Roa; del delegado estudiantil, Federico Rubio; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez; del Director de Administración de Programas Académicos del Núcleo del Litoral, Raffaele Matteo; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Aisitieron como invitados para la discusión del punto 9, la Licenciada Josefina Alvarez, Directora de Admisión y Control de Estudios, los profesores Guillermo Yaber y Aníbal Gómez, del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se dio por aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 94-4
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Solicitudes de ingreso por equivalencia
7. Solicitudes de reconsideración de equivalencia
8. Listado de estudiantes del Núcleo del Litoral con el más alto índice académico, trimestre septiembre diciembre 1993
9. Informe de la Comisión de Horarios
10. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 94-4

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 94-4 del Consejo Académico.



II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

1. Indicó que según lo previsto, el viernes 4-3-94, la Comisión integrada por los Vicerrectores Académicos de las universidades Central de Venezuela, Simón Rodríguez y Simón Bolívar, se reunió con el Ministro de Estado para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología. Se presentaron diversas proposiciones, entre ellas, la formulada por el profesor Benjamín Scharifker, referida a los aspectos organizativos del CONICIT y la posible descentralización dentro del mismo organismo para lograr una mejor eficiencia. Al respecto se conoció que el Ministro Asdrúbal Baptista había sugerido al doctor Guido Arnal que todo lo que tuviese que ver con tecnología pasase al Ministerio de Fomento. Ante tal posibilidad y con base en la proposición del profesor Benjamín Scharifker, la Universidad Simón Bolívar solicitó que este asunto fuese cuidadosamente estudiado, de manera que no fuese trasladada solo al Ministerio de Fomento la responsabilidad de administrar el área tecnológica de la investigación en nuestro país.

En cuanto a la Ley de Financiamiento a la Educación Superior, el Ministro Arnal les manifestó que a solicitud del Presidente de la República se procedió a la actualización de dicha Ley, para su posterior consideración y posible puesta en vigencia.

El Vicerrector Académico señaló que, además, se trataron otros aspectos como lo relativo a matrícula sobre lo cual, tanto las universidades como otros organismos, mantienen posturas diferentes que requieren ser discutidas.

Finalmente indicó que posteriormente se incorporaron a la reunión el Presidente y Vicepresidente del CONICIT, quienes estuvieron de acuerdo con nuestro planteamiento de que para su mejor funcionamiento el Organismo a su cargo debía apoyarse en las universidades nacionales.

A continuación cedió la palabra al profesor Benjamín Scharifker quien informó que el pasado martes 15-3-94, se había reunido con el Ministro de Estado para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología y el Presidente y Vicepresidente del CONICIT, reunión organizada por la Fundación Polar, donde se trató lo planteado respecto al CONICIT y, a sugerencia del profesor Osmar Issa, se les invitó a la Universidad y posiblemente vendrían el día 21-3-94. Acotó que los representantes del CONICIT están interesados en conocer la opinión de la comunidad científica con respecto a ese organismo, a fin de mejorar su funcionamiento.

2. En relación a la materia financiera, indicó que las propuestas de la FAPUV van bien encaminadas y por información obtenida del Vicerrector Administrativo, existe la intención de que a partir del 15 de abril se puedan



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

comenzar a pagar los sueldos con el incremento del 40% contemplado en los acuerdos federativos.

3. Informó que en reuniones sostenidas con el Decano de Estudios de Postgrado y otras instancias, tanto internas como externas, ha planteado la necesidad de agilizar los estudios que nos conduzcan a proponer soluciones en el corto plazo, que permitan la materialización de los estudios posttécnicos, para así lograr la superación personal y profesional de los Técnicos Superiores. Esta inquietud es compartida por las demás Autoridades Rectorales. En tal sentido se ha venido trabajando; se han realizado dos reuniones con el Instituto de Telecomunicaciones de Francia, cuyo informe se recibirá próximamente y se continuarán realizando los estudios pertinentes, para que en un futuro cercano, se logre alcanzar la meta de los estudios posttécnicos.

Al respecto el profesor José Isidro Roa, después de manifestar su satisfacción por la anterior información, sugirió precisar la intención que se tiene, nombrando un grupo de trabajo o la Comisión correspondiente

4. Informó que el Consejo Permanente de Admisiones, fue creado por el Consejo Directivo el 26-2-93. En fecha próxima será designado el Coordinador de dicho Consejo para dedicarse, con el concurso de las Divisiones y del Núcleo del Litoral, al estudio y revisión de la problemática de admisión.
5. Al referirse a la evaluación del Ciclo Básico, indicó que sostuvo una fructífera reunión con el Consejo del Decanato de Estudios Generales y al día siguiente se reuniría con las Comisiones nombradas para tal fin, integradas por 2 profesores de cada Departamento involucrado con el Ciclo Básico y el Coordinador correspondiente del Decanato de Estudios Generales. Acotó que antes de dictar normas referidas a dicho Ciclo, es conveniente contar con las opiniones de personas con una vasta experiencia en la materia, como son las que forman parte de las señaladas comisiones.
6. En cuanto al Informe elaborado por la Comisión coordinada por la profesora Ana María Rajkay, relativo a la incidencia de la formación general dentro de los planes de estudios de la Universidad, indicó que el mismo no es concluyente. Se plantean una serie de situaciones, pero para poder llegar a una posible solución, se requiere abrir una discusión mucho más amplia y tratar de definir con la mayor precisión los componentes de las diversas áreas de formación básica general, profesional y práctica profesional. Es conveniente entonces revisar las opiniones de las Coordinaciones, los lineamientos para la formulación de planes de estudio y por ende, la carga crediticia como un todo.



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

7. Informó que las Autoridades Rectorales sostuvieron una reunión con el Decano de Investigación y Desarrollo, el Presidente del Parque Tecnológico y el Presidente de Funindes y se convino en que la Comisión de la cual forma parte el Vicerrector Administrativo, proceda hacer un diagnóstico de los recursos existentes en la Universidad que permitan sentar las bases para su consolidación.
8. Indicó que el próximo viernes viajará al Brasil atendiendo una invitación de la Universidad de Campinas, donde tendrá la oportunidad de observar el desarrollo que ellos han logrado en lo que se refiere a la relación universidad-sector productivo, así como ver la posibilidad de que profesores nuestros pudiesen aprovechar esa experiencia para ponerla en práctica en la USB.

II. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de nota de los ciudadanos que se listan a continuación:

<u>Nº</u> <u>PLANILLA/NOMBRE</u> <u>Nº CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION</u> <u>PROFESOR</u>	<u>CAMBIO DE</u> <u>NOTA</u>
1073 Luis Toledo Betancourt 93-25911	CSA-211 03 Jesús H. Díaz	De 3 a 4
1082 Pedro Antonio Pernía Meneses 88-20153	PS-2213 04 José G. Heredia Ch.	De 2 a 3
012 Miguel Arsenio Tovar 87-1683 (NUL)	PD-3610 01 Aide Pulgar	de 1 a 18

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "SOBRE LA EXISTENCIA DE LA VENTANA DE TRANSPARENCIA EN EL LIMITE DE ENGLIS-TELLER DE LA SERIE LYMAN DE BV", presentado por el profesor ENRIQUE IGLESIAS a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

Alfredo Sánchez (presidente), Ricardo Castell y Aristides Marcano (miembros principales), Pablo Martín (suplente).

2. "CARACTERIZACION DEL EFECTO INHIBITORIO EJERCIDO POR PLASMIDOS DEL GRUPO DE INCOMPATIBILIDAD W SOBRE Flebsiela Pneumonia: INHIBICION POR CONJUGACION", presentado por la profesora MARGARITA RODRIGUEZ DE GONZALEZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado fue reestructurado por renuncia del presidente del mismo, quedando constituido como se indica a continuación: Mary Isabel Gonzatti (presidente), Oswaldo Carmona y Juan Carlos Mendible (miembros principales), Silvia Mendoza (suplente).

V. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fue analizada la solicitud de equivalencia de estudios que se lista más adelante, decidiéndose aceptar la recomendación formulada en el respectivo informe del Decano de Estudios Profesionales y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	SITUA- CION
1126/346-94	Torrealba Bracho, Ricardo Antonio	12	37	Ing. de Com- putación	Cont. Est. otra Uni- versidad

VI. SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Fueron considerados los informes del Decano de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto al ingreso se acordó lo indicado en cada caso:

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	INGRESO USB
1115/367-94	Celis Jiménez, Javier Evelio	13	44	Ing. de Com- putación	Negar
1120/365-94	Bazan Farreras, Leonel Antonio	3	10	Ing. de Com- putación	Negar



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

1121/366-94	Ramos Zeballos, Ricardo Miguel	7	27	Ing. de Com- putación	Negar
1125/364-94	Deceda Lares, Carmen Teresa	9	30	Ing. de Com- putación	Negar
1110/386-94	Rodríguez Pernas, José	10	31	Ing. Elec- trónica	Negar
1116/387-94	Barrios Arvelo, Erwin Antonio	13	40	Ing. Elec- trónica	Negar
1118/385-94	Jiménez Maza, Ramón Jesús	9	28	Ing. Elec- trónica	Negar

Asimismo fueron analizados los informes del Decano de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes en cuanto a NEGAR dichas solicitudes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	CARRERA
1107/388-94	Izquierdo Albarran, Félix Gabriel	Ing. de Computación
1127/383-94	Ciuffi Alvarez, Tito Franco	Ing. de Producción

VII. SOLICITUDES DE RECONSIDERACION DE EQUIVALENCIA

Fueron considerados los informes del Decano de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de reconsideración de equivalencia que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	SITUA- CION
885/374-94	Borjas Medina, Livia Carolina	3	8	Ing. de Com- putación	Est. regular
886/375-94	Bardot Salazar, Jean Carlos	1	3	Ing. de Com- putación	Est. regular



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

1065/382-94	Poppi Cocco, Nancy Mery	13	49	Ing. de Com- putación	Est. regular
-------------	----------------------------	----	----	--------------------------	-----------------

VIII. LISTADO DE ESTUDIANTES DEL NÚCLEO DEL LITORAL CON EL MÁS ALTO ÍNDICE ACADÉMICO, TRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1993

Se conoció el listado de estudiantes del Núcleo del Litoral con el más alto índice académico acumulado, correspondiente al trimestre septiembre-diciembre 1993, enviado por la Directora de Programación Docente, anexo al memorandum N° 8500-47-94 de fecha 7-3-94. Al respecto se acordó su publicación en Carta Semanal y que a través del Vicerrectorado Académico se invitaría a dichos estudiantes, a los de Sartenejas y a los del trimestre abril-julio, a un pequeño ágaso en la Casa Rectoral.

IX. INFORME DE LA COMISIÓN DE HORARIOS

1. El punto estuvo a cargo del profesor Pedro María Aso, quien después de hacer un resumen sobre el proceso seguido hasta lograr aprobar con carácter experimental el horario que se implementó en el trimestre enero-marzo, señaló que según lo acordado por el Cuerpo en sesión del 10-11-93, la Comisión integrada por miembros de cada uno de los Departamentos involucrados y Coordinaciones del Ciclo Básico y la Dirección de Admisión y Control de Estudios, discutió y analizó diversas versiones de horarios y finalmente se elaboró el esquema de horarios del primer año para el trimestre abril-julio, que se somete a la consideración del Consejo. Resaltó que la propuesta de horarios se hace en el contexto del esquema de clases de toda la universidad y se tomó en consideración la experiencia acumulada en la elaboración de los horarios del trimestre enero-marzo y la opinión de los estudiantes del primer año. Añadió que en los modelos S-1 y S-2, los horarios de clases son fundamentalmente matutinos, en los S-3 y S-4 son vespertinos y en los S-5 y S-6 los horarios de clases son mañana y tarde e indicó que las clases de las mañanas se inician a las 7:30 am y concluyen a las 12:30 pm. y las de la tarde se inician a la 1:30 pm. terminando a las 5:30 pm., teniendo entre otras características las siguientes:

- Ninguna asignatura se dicta en días consecutivos.
- Para un mismo modelo, las asignaturas teóricas de física y matemáticas se ubican en días diferentes.
- Se deja libre la hora de las 12:30
- En las mañanas ningún horario presenta mas de cinco horas de clase continuas y en las tardes no mas de 4.
- Permite un uso mas armónico de la planta física de la Universidad al utilizarse las aulas de clase a lo largo del día.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

A continuación los profesores Guillermo Yaber y Anibal Gómez del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento suministraron una amplia información sobre el análisis cualitativo relativo a 200 encuestas que recoge la opinión de los estudiantes tanto del bloque de horarios septiembre-diciembre de 1993, que era el tradicional, como de los nuevos horarios implementados para enero-marzo de 1994.

Seguidamente quedó abierto el derecho de palabra, surgieron interrogantes que fueron aclaradas por la Lic. Josefina Alvarez, Directora de Admisión y Control de Estudios. Se reconoció el trabajo que ha venido realizando la Comisión de Horarios. Asimismo, se emitieron diversas opiniones, entre ellas el Profesor Fernando Fernández después de destacar algunos aspectos positivos de la propuesta presentada que favorece al estudiantado, opinó que cualquier decisión que se tome en el Consejo debería ser objeto de una evaluación al menos al año de su aprobación para constatar el nivel de satisfacción. El Profesor Juan Carlos Rodríguez, luego de hacer una serie de consideraciones sobre la materia, ratificó lo planteado en una de las reuniones de la Comisión de Horarios, en el sentido de que los modelos de horarios que se pongan en práctica sean permanentemente evaluados, se les haga un seguimiento todos los trimestres con la participación de los Coordinadores del Ciclo Básico, los Jefes de Departamento y DACE y una vez estabilizados, cada año se se pudieran hacer los ajustes necesarios tomando en cuenta que es un trabajo rutinario el cual debe estar bajo la responsabilidad del Decanato de Estudios Generales, de acuerdo a los esquemas usuales de ofertas de horarios que maneja la Universidad.

Considerada suficientemente debatida la materia, se acordó aprobar los seis (6) Modelos presentados por la Comisión de Horarios, para ser aplicados durante el trimestre abril-julio 94. Igualmente se acordó que tanto la Comisión de Horarios como el Decanato de Estudios Generales harán el seguimiento de su aplicación y sus resultados serán conocidos por el Consejo Académico.

Finalmente se acordó hacer llegar a la Comisión de Horarios y demás personas involucradas, el reconocimiento del Cuerpo por el valioso trabajo realizado.

X. PUNTOS VARIOS

1. El bachiller Federico Rubio solicitó se le informara si para el próximo trimestre se continuará con los horarios del trimestre enero-marzo, o éstos serían sustituidos por los modelos presentados en el punto anterior.

Al respecto el profesor Pedro María Aso le aclaró que en trimestre abril-julio regirán los horarios especificados en los modelos S-1 a S-6 considerados y



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

aprobados por el Cuerpo, quedando sin efecto los establecidos para el trimestre enero-marzo.

- Por otra parte el bachiller Federico Rubio se refirió al estado deplorable en que se encuentran ciertas zonas de la Universidad, convertidas en botaderos de basura, entre los cuales está el depósito de Servicios Generales y el vivero, lo cual atenta contra la naturaleza, como lo definen los miembros del Club Conservacionista en informe en que señalan los sitios donde se encuentran y proponen varias medidas para solucionar el problema. Indicó que en la próxima sesión hará llegar a los Consejeros copia de dicho informe.

El profesor Pedro María Aso manifestó que tal planteamiento había sido hecho anteriormente por el profesor Klaus Jaffe y se tomaron algunas medidas, entre ellas, paralizar el bote de basura. A través de la Dirección de Servicios se está en la fase de recolección de lo que no es biodegradable para eliminarlo. Añadió, que se propiciará una reunión con el mencionado Club Conservacionista para preparar una campaña de reforestación una vez llegado el período de lluvia.

El profesor Osmar Issa solicitó al bachiller Rubio copia del informe mencionado a objeto de enviarlo al Director de Servicios, a los fines consiguientes.

- 2. El profesor Raffaele Matteo informó que en el Núcleo del Litoral se está realizando con toda normalidad el proceso de la encuesta de percepción estudiantil, aplicada por un grupo de estudiantes entrenados para ello y, la centralización de la misma, está a cargo de la profesora Elizabeth Martínez, Directora de Programación Docente. En el seno del profesorado se está de acuerdo con dicha encuesta, aún cuando se han emitido opiniones acerca de como mejorarla y algunos profesores no están de acuerdo con que su aplicación la realicen los estudiantes. Añadió que en el próximo Consejo Directivo del Núcleo del Litoral, el delegado profesoral ante ese Cuerpo tendrá un derecho de palabra para tratar esa materia y oportunamente se informará al Consejo Académico acerca de las opiniones allí emitidas.

En relación a lo anteriormente expuesto el profesor Osmar Issa aclaró, que por cuanto en el Núcleo del Litoral se venían realizando encuestas de índole similar, se les autorizó para que aplicaran la encuesta como lo venían haciendo. Acotó, que para las primeras semanas del próximo trimestre tiene la intención de intercambiar opiniones con los profesores, en relación a todo el proceso de percepción estudiantil.

- 3. La profesora Ana María Rajkay informó que el 10-3-94 se habían celebrado con todo éxito en la Universidad los seminarios "El Apoyo Social y la Incidencia de Enfermedades Cardiovasculares", organizado por las



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

profesoras Nuri Bagés y Lya Feldman, del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento y "La Medicina Psicosomática a la Psiquiatría de Enlace", dictado por el Doctor Moisés Feldman a los cuales asistieron destacadas personalidades tanto del extranjero como del país y resultaron sumamente interesantes por la interdisciplinariedad de sus enfoques.

- También informó que en el Departamento de Idiomas se recibió una delegación de Auditores de Japón, quienes vinieron a verificar si el laboratorio donado por el gobierno de Japón se estaba usando según lo establecido en la donación y si su mantenimiento era el adecuado. Añadió que el Departamento de Idiomas se ha mantenido vigilante del uso y cuidado de un equipo tan valioso y por ello se les pudo suministrar la información que requerían los Auditores y se aprovechó la oportunidad para plantearles la posibilidad de que se nos donen las piezas que hagan falta reponer. Se tuvo una impresión favorable en ese sentido y los visitantes quedaron satisfechos con la situación y uso del laboratorio de idiomas.
- Finalmente la profesora Ana María Rajkay indicó que el Instituto de Estudios del Conocimiento (INESCO), inició un ciclo de conferencias dentro de un espíritu de interdisciplinariedad, en principio con el Campo Freudiano de Caracas, que es un área de la psicología del psicoanálisis, y los debates posteriores han sido muy enriquecedores e interesantes. Invitó a los Consejeros para que asistan a una conferencia "Psicoanálisis y Conocimiento Científico Social (un reconocimiento en busca del sujeto perdido)" que dictará la Doctora Susana Strozi, miembro del Campo Freudiano de Caracas el jueves 24 de marzo.

No habiendo mas que tratar se levantó la sesión.

Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente



Pedro María Aso
Secretario

MA/AMC/lo.